

VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE
CARLOS HUMBERTO SANTANA MALAVER.
CANDIDATO ALCALDIA 2012-2015
BORRADOR PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.
UBATE, VALE LA PENA!!!.

Los esfuerzos de los diferentes gobiernos (desde lo local a lo nacional) tendrán siempre como meta el logro del desarrollo. No obstante, cuando se mira el efecto del “desarrollo” logrado, se encuentra que éste se ha convertido en un factor de exclusión y de profundas desigualdades en el aspecto humano. Proliferan obras físicas monumentales en campos y ciudades que se inician pero no se culminan, ya que no hay un compromiso de ciudad para implementar políticas de continuidad de programas, apropiadas.

Proponemos un desarrollo que privilegie al ser humano en su conjunto, que lo tenga como su eje y su razón de ser. Dicho desarrollo debe medirse en relación con la calidad de vida que genera, y ésta depende en lo fundamental de la capacidad productiva de los integrantes de una colectividad. Tenemos entonces que posibilitar la vinculación de nuestras gentes a procesos productivos que les garanticen, más allá de la sobrevivencia, la satisfacción de otras necesidades fundamentales para elevar su calidad de vida.

Hoy en día los programas de gobierno municipales, deben ser proyectados con base a las políticas de los gobiernos nacional y departamental, toda vez que hay que aterrizarlos en que el desarrollo no puede ser la sumatoria de esfuerzos y logros inconexos. Deben ser el resultado de planes y proyectos articulados armónicamente con criterio de comunidad, región y visión de largo plazo. Por lo tanto, Debemos abrir escenarios de participación comunitaria para acometer desde ya, la tarea de elaborar un plan de desarrollo para que nuestra ciudad con base en estas características, comprometa a todos los actores de nuestra sociedad, en la elaboración del mismo. Dicho Plan, se inscribirá dentro de parámetros de integralidad, sostenibilidad, respeto al ser humano, bienestar colectivo y protección al medio ambiente.

Nuestra mayor fortaleza estará radicada en el reencuentro con el verdadero sentido de la democracia: la participación comunitaria en la construcción del futuro de nuestra ciudad. Estamos convencidos en que ya no habrá más mesianismos, ni endiosamientos en proyectos unipersonales. Todos debemos ser actores en este esfuerzo ya que la responsabilidad tiene que ser colectiva, por lo que se hace necesaria la organización de la comunidad para encarar este reto, brindando desde la administración todo el apoyo necesario.

La comunidad debe identificar a su Alcalde como un FACILITADOR de procesos, elegido para actuar bajo principios éticos, con la obligación de devolver la gobernabilidad y la credibilidad en la institución que representa. Tiene que ser una persona que no pretenda ser superhéroe o mago para encantar e ilusionar a punta de falsas promesas a una comunidad necesitada de soluciones a las principales problemáticas que las aquejan; que recibe un mandato del único y verdadero jefe natural que tiene: su gente, su comunidad. Comprometido a gobernar con Justicia, Honestidad y Transparencia.

Nuestra obligación será rescatar la vigencia de mecanismos de control y seguimiento; como la veeduría ciudadana sobre la gestión de gobierno, solicitar el acompañamiento de los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía, Personería, etc.) en la elaboración de los procesos contractuales, socializar un manual de convivencia ciudadana donde estén claros nuestros deberes y obligaciones y presentar rendición semestral de cuentas, que nos permitan recuperar la autoridad y gobernabilidad del municipio.

Dentro de este marco conceptual, me propongo al ser electo como alcalde para el periodo 2012-2015 de la Villa de San Diego de Ubaté, desarrollar el siguiente programa de gobierno, que respeta y deja por derecho propio, abierto los escenarios de participación de la comunidad, para modificarlo, complementarlo y enriquecerlo, donde se exponen los siguientes ejes fundamentales, que les presento a continuación:

DESARROLLO SOCIAL: Una de las bases fundamentales de nuestra propuesta de gobierno es el fortalecimiento del proceso comunitario, entendido como un instrumento para lograr la concienciación de los habitantes de Ubaté, alrededor del papel que deben asumir en la construcción de su propio futuro y que concluirá con su participación directa en los diferentes espacios de la vida municipal. La comunidad no puede seguir siendo simple espectadora de la acción de gobierno; debe pasar a convertirse en actor protagónico de su propio desarrollo. Haremos énfasis en los procesos de fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a los grupos sociales en vías a su organización comunitaria, gremial, asociativa, cooperativa, etc. abriendo los espacios de participación y toma de decisiones requeridos.

Dinamizar los proyectos de acción departamental establecidos en el Plan estratégico de Desarrollo Juvenil con base a la Ordenanza 20 de 2007, que busca primordialmente materializar la política de juventud para la inclusión real y el reconocimiento de los jóvenes, promover, proteger, y restituir sus derechos, involucrarlos dentro del ejercicio pleno de su ciudadanía democrática y generarles las condiciones necesarias y suficientes para que puedan construir sus proyectos de vida, articulados a los procesos de desarrollo local y regional, de manera digna, autónoma, responsable y trascendente.

Se continuara apoyando los programas establecidos por el gobierno nacional para beneficio de los sectores deprimidos de la población (continuidad en los programas de subsidios otorgados por el estado, ejemplo familias en acción y demás establecidos como apoyo a las necesidades de los núcleos poblacionales más vulnerables) y se trabajara en el cumplimiento de los objetivos fijados en las metas del tercer milenio.

DESARROLLO POLÍTICO: Acompañar la formación de una cultura política que permita a la comunidad apropiarse de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y de los elementos básicos de la democracia. Ellos en conjunto, son los depositarios de la verdadera autoridad y nosotros la recibimos por delegación suya a través del voto. Por ello debemos responder en cada momento por el uso o abuso que hagamos del poder recibido. En el momento en que cada miembro de la comunidad actúe como un verdadero ciudadano, ejerciendo derechos y asumiendo responsabilidades, podremos decir que estamos avanzando por el camino correcto.

Los miembros electos al Honorable Concejo Municipal, las Juntas de Acción Comunal, los diferentes sectores y gremios, dispondrán de escenarios participativos que incluyan todos y cada uno de los requerimientos que planteen y serán actores representativos en la consolidación de un Plan de Desarrollo ajustado con las necesidades de Ubaté.

DESARROLLO ECONÓMICO: No concebimos el desarrollo ajeno a los procesos de crecimiento económico del conjunto de la población municipal. En tal sentido, todos los proyectos que surjan de las comunidades productivas encontrarán apoyo de nuestra administración. Debemos crear las condiciones básicas que les de garantías para una producción competitiva mediante la organización de los renglones productores, dotación de la infraestructura espacial adecuada, apalancamiento de apoyos crediticios, implementación de apoyo tecnológico y de mercadeo, identificación de renglones productivos apropiados, etc.

El Plan de ordenamiento Territorial elevado a ley de la República, será herramienta para la formulación y concreción de proyectos de integración regional y fortalecer a la provincia como región proveedora de servicios compartidos. Ejemplo de lo anterior será la construcción de la Central Regional de Sacrificio, el fortalecimiento de la Central de Abastos en Ubaté, del Hospital de Ubaté y demás iniciativas planteadas por todos los actores económicos.

Gestionar el apoyo de los gremios productivos para incrementar la inclusión social de la comunidad y generarles en contraprestación beneficios tributarios.

Apoyar la política de mejoramiento de la productividad y competitividad de los sectores productivos (ganadería, agro, floricultura, minería, etc.), mediante la formulación y puesta en marcha de una estrategia pública – privada que actúe en las siguientes direcciones: Fortalecimiento empresarial de las PYMES, Formación gerencial de los empresarios y Acceso a fuentes de financiamiento.

Integrar la red municipal de turismo para la elaboración de políticas y estrategias que impulsen la dinámica de la actividad y su importancia dentro del esquema económico del municipio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL: Trabajar para recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones será nuestro gran reto, bajo la adecuación del aparato institucional del orden municipal; lo mismo que gestionar los apoyos de las diferentes instancias publicas y privadas, para la consecución de los recursos que se requieran para adelantar los proyectos necesitados. Si existe credibilidad en la institución será posible conseguir el objetivo de gobernar con equidad, justicia, honestidad y transparencia.

Bajo nuestra administración, prevalecerá la capacidad técnica de los gerentes de área, directores de dependencias, funcionarios y empleados públicos, que además de tener autonomía, serán objeto de seguimiento a través de metas y objetivos concretos y medibles. Los jefes de dependencia serán seleccionados y contratados sin ningún tipo de presiones, favorecimientos o recomendaciones y no para devolver favores de campaña. Existirá un perfil predeterminado, bajo el cual deberán encajar sus capacidades personales, profesionales y laborales. Contaremos con la participación de representantes de todos los sectores de nuestra ciudad.

Elevaremos los niveles de seguridad en Ubaté como prioridad solicitada por nuestra comunidad. Gestionaremos un mayor pie de fuerza, recursos para la construcción de como mínimo dos CAI, implementación de cámaras de seguridad para monitoreo y control. Solicitaremos colaboración especial del ejercito en labores de patrullaje, se implementaran o reforzaran frentes solidarios de seguridad por sectores y en general se propenderá por buscar las medidas necesarias que permitan recuperar la tranquilidad y seguridad de nuestros habitantes.

Se implementara un modelo administrativo y nombraran los administradores para la Plaza de Mercado y el Matadero, que reorganicen el funcionamiento de los mismos y rindan cuentas bimensualmente a sus usuarios, con base a las inquietudes planteadas por sus usuarios. Impulsaremos la creación de una asociación que administre el manejo de los recursos provenientes de los subproductos que les pertenecen a quienes utilizan el servicio del matadero y que servirá como fuente adicional de empleo.

Lideraremos la unión Regional mediante la Gestión de proyectos de integración territorial (Central de Sacrificio del Valle de Ubaté, Unidad Provincial de Diálisis Renal, Centro Provincial de Terapia al Discapacitado, Unidad Central de Apoyo Minero, etc.) entre otros.

DESARROLLO INFRAESTRUCTURA FISICO ESPACIAL: Dentro de la política integral de reorganización físico espacial de nuestra ciudad, será prioritario efectuar la reingeniería necesaria al Plan de Ordenamiento Territorial, mediante la elaboración de planes parciales organizadores del espacio y su utilidad.

Identificaremos y solicitaremos autorización para la afectación espacial de los sectores de desarrollo prioritario, como lo es la zona industrial y de servicios y la formulación integral de políticas de desarrollo urbanístico acordes con la capacidad instalada y de proyección de los servicios públicos, fundamentales para la materialización de estas iniciativas.

El inventario detallado de obras inconclusas permitirá priorizar las inversiones necesarias para la gestión de recursos y culminación por etapas o total de cada una de ellas.

En la plaza de mercado se destinarán recursos en las diferentes bodegas para acondicionar su seguridad y funcionamiento, con base a las inquietudes planteadas por sus usuarios: Ampliación de la zona de cargue y cubierta adicional en la bodega de comercialización de la papa, instalación del gas natural en la plazoleta de comidas, encerramiento integral de la bodega de batan, acondicionamiento de un ingreso lateral en la bodega de fruver, adecuación de un espacio interior para el funcionamiento de una guardería infantil y demás obras menores que brinden las condiciones para una buena operatividad de la misma.

Gestión de recursos para ejecución de Programas de Vivienda de Interés Prioritario en el sector urbano y mejoramientos de vivienda para el sector rural (Pozos Sépticos con combos sanitarios, construcción de alcobas y cocinas).

Gestión de recursos para inversión en el mantenimiento, ampliación y expansión de la capacidad instalada de los acueductos Urbano e Interveredal, alcantarillado municipal y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Continuación de las obras de ampliación del anillo sanitario del colector norte y proyección del alcantarillado del corredor industrial a proyectar.

Mantenimiento de las mallas vial urbana y rural. Ejecución de obras civiles tendientes a la prolongación de los ejes viales sector rural: actividades de construcción de alcantarillas y mantenimiento de cunetas.

Reconstrucción del corredor vial comprendido en la Calle 4 entre Carreras 4 y 8A.

Pavimentación de vías urbanas.

Diseñar y acometer la intervención urbana espacial y arquitectónica del corredor sur de la plaza de mercado entre las carreras 4ª. y 7ª.

Semaforización en el sector del Hospital y demarcación vial en zonas escolares.

Intervención arquitectónica en la Plaza de Neira con remodelación de las casetas turísticas, recuperación del kiosco central y adaptación de zonas de esparcimiento.

Gestión de Recursos para el desarrollo de la fase II del proyecto del Hogar Integrado de Bienestar Familiar, para la atención del menor y a la primera infancia.

Dar inicio al proyecto UBATE SENSIBLE, mediante el programa de construcción de rampas en los andenes y así adecuar los accesos para garantizar la seguridad y movilidad de los discapacitados.

DESARROLLO AMBIENTAL: El desarrollo económico y social no puede ser entendido sin la oportunidad de subsistencia de las generaciones futuras en un medio sano, de respeto a la naturaleza y protección al medio ambiente. Los nuevos paradigmas mundiales nos comprometen a un estilo de vida cohesionado a la calidad del medio ambiente ya que tenemos que ser capaces de construir oportunidades y un futuro cierto para nuestra población, sin afectar las zonas frágiles de la región con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales, además del nuestro propio. Las entidades educativas e instituciones dedicadas a la protección del medio ambiente, contarán y recibirán un especial apoyo, para la implementación de programas que permitan incentivar a los muchachos en la construcción de alternativas y prácticas benefactoras del ecosistema.

Apalancamiento a los proyectos regionales de los embalses de San José (Carmen de Carupa) y Tibitas (Lenguazaque).

Gestión ante las entidades educativas municipales para la implementación de la cátedra provincia verde, que busca el compromiso de las instituciones desde la academia, hacia las buenas prácticas ecológicas.

Implementación del programa municipal de reciclaje para reducción de costos en las tarifas de la recolección de basuras y disminución de costos operativos por traslado de basuras a los sitios autorizados.

SECTOR SALUD: La administración será un apoyo permanente de las políticas direccionadas por el departamento en cuanto a la prestación de los servicios de salud en el municipio a través del Hospital.

Será un compromiso, la gestión de la Unidad de Diálisis Renal, para la atención de los pacientes de la provincia que tienen que sufrir de este penoso tratamiento. Buscaremos garantizarles un servicio digno y de beneficiarles la economía a las familias que carecen de los recursos necesarios para el desplazamiento hasta la ciudad de Bogotá.

La administración, Coadyudará a la dirección general del hospital en la gestión de recursos que permitan mejorar la capacidad de la infraestructura instalada y que permita ofrecerle calidad en la prestación del servicio que los ciudadanos de Ubaté y la provincia necesitan.

Estaremos dispuestos a colaborar y participar de los programas previstos por las diferentes Cajas de Compensación y Entidades Prestadoras de Servicio de la salud. Las actividades de prevención y promoción serán fortalecidas mediante la puesta en servicio de la Unidad Móvil En Salud, para ofrecer a la comunidad rural los beneficios a los que tiene derecho, donde mínimo 4 especialistas en áreas de medicina general, odontología, nutrición y sicología estarán rotando por cada una de las veredas en jornadas preventivas de salud.

Se gestionará un Centro Provincial de Atención al Discapacitado, especialmente requerido para la realización de las terapias físicas y mejoramiento de la calidad de vida necesitada por quienes sufren de cualquier tipo de discapacidad física.

SECTOR EDUCACION: Comprometeremos a los actores académicos de nuestra ciudad, en el objetivo de priorizar el incremento en la calidad de la educación, mediante la gestión de las herramientas y procesos que confluyan hacia esta meta. Es allí, donde la promoción de capacitación a docentes, vinculación de entidades estatales y privadas (SENA, COLSUBSIDIO, CAFAM, etc.) al municipio, con la articulación y apalancamiento de los programas necesarios para tal fin, serán estratégicos.

Cofinanciar recursos para continuar con los mejoramientos de la infraestructura existente y la dotación adecuada de las instituciones educativas. De la mano de la nación y el departamento, dimensionar los proyectos requeridos para lograr los objetivos de las políticas de estado establecidas en sus Planes Educativos.

Elegir entre los docentes y por consenso a su representante, quien será el encargado de gestionar y apalancar los diferentes procesos que enlacen las necesidades municipales con las políticas nacional y departamental en cuanto a la Calidad, Cobertura, Gratuidad, Subsidios y demás factores integrantes del sector, quien será el directo responsable de las políticas que deberán seguirse en la materia.

SECTORES DEPORTE, CULTURA y RECREACION: Fomentar la participación deportiva en los planos recreativo y competitivo en las zonas urbana y rural. Implementar las escuelas de formación y sus instructores, propiciando eventos de integración en las diferentes prácticas deportivas. Incentivar a los comerciantes a que mediante los estímulos ofrecidos en la Ley del Deporte, contribuyan con el apoyo económico necesario para incrementar la práctica de todas las disciplinas y se obtengan recursos adicionales para el apoyo del sector y los clubes constituidos. Fortalecer la Unidad Deportiva Municipal conformada por el estadio de fútbol y el nuevo coliseo principalmente, mediante la gestión de los recursos y presentación de proyectos para iluminar el campo de fútbol e implementar un multiparque.

La casa de la cultura deberá implementar una dinámica participativa en asocio con las instituciones educativas y sectores culturales de tal manera que como mínimo impulse la generación de un evento trimestral de integración municipal y uno anual de carácter territorial (Reinado de la Integración Provincial dentro del evento de Ferias y Fiestas), reestructuración de la calleja del Santo Cristo y demás actividades afines a su funcionamiento. Desarrollara igualmente actividades para impulsar adicionalmente los sectores gastronómicos, musicales, artesanales, recreativos y complementarios.

No menos importante serán los proyectos que tienen que ver con la Atención a los Programas de la tercera Edad, Programa de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, Juventud Urbana y Rural, Promoción de los derechos humanos, Atención a la población desplazada y grupos vulnerables, Apoyo a Madres Cabeza de Familia, Promoción de la Equidad en la participación social y política de los grupos étnicos minoritarios, indígenas y afro colombianos para contribuir al fortalecimiento de su participación activa y autónoma en las decisiones públicas y privadas que les conciernen.

UBATE, VALE LA PENA y cada uno de nosotros esta obligado a comprometerse con su ciudad, participando activamente en la formulación de propuestas que complementen este proyecto de Plan de Gobierno. Buscamos cumplir las metas propuestas y demostrar que somos capaces de liderar un nuevo modelo administrativo que permita asegurar que aunque el pasado no se borra, si es posible superarlo. Del análisis y revisión de las finanzas, la reestructuración del desarrollo urbanístico, la sostenibilidad en la inversión social, la transparencia en la gestión pública; el verdadero compromiso, dependerá del esfuerzo conjunto para la consolidación del proyecto expuesto y de la activa participación de la comunidad para lograrlo.

CARLOS H. SANTANA MALAVER
Candidato Alcaldía Ubaté, 2012-2015